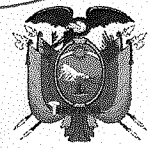


2



FEDERACIÓN DE MERCADOS FERIAS, PLATAFORMAS Y DE LOS VALLES D.M.Q.



Acuerdo Ministerial No. 06000 del 24 de marzo de 1994

Quito Digno SECRETARÍA GENERAL 14 JUL 2023
GADDMQ-SGCM-2023-0713-E
RECEPCIÓN

Quito, 13 de julio del 2023

Fecha: 14 JUL 2023 Hora 10:28

Nº. Hojas: 2 hojas

Recibido por: *Mary*

Señores.

CONSEJALES DE LA COMISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN DEL D.M.Q.

Presente.

De nuestras consideraciones.

La Federación de Mercados, ferias, plataformas y de los valles del D.M.Q., le hacemos llegar un cordial saludo y a su vez le deseamos éxitos en su delicada función que desempeña.

Luego de la Asamblea General que se mantuvo el día lunes 10 julio del 2023 una de las resoluciones aprobadas por mayoría fue; que se suspenda la socialización del Proyecto reformativo a la Ordenanza 0253 por el lapso de 60 días laborables, hasta que todos los miembros de Federación podamos elaborar el proyecto a esta reforma y entregar a la Comisión de Comercialización para que se nos tome en cuenta.

Seguro que nuestra petición será favorable desde ya le anticipamos nuestros más sinceros agradecimientos.

Atentamente.

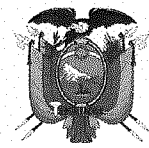
Sra. Carmen Bravo
**PRESIDENTA DE LA
FEDERACIÓN DE MERCADOS**

Lcdo. Kleber Saltos
**SECRETARIO DE LA
FEDERACIÓN DE MERCADOS**

Secretario de la Federación de Mercados
ankle10@hotmail.com
0998452553



FEDERACIÓN DE MERCADOS FERIAS, PLATAFORMAS Y DE LOS VALLES D.M.O.



Acuerdo Ministerial No. 06000 del 24 de marzo de 1994

COMITE EJECUTIVO

Mónica Tirado
Mayra Navarro
Marcela Ortiz
Daniel Salcedo